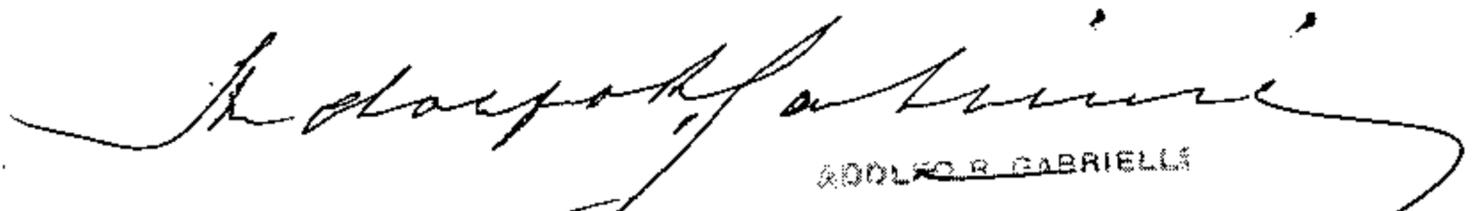


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de febrero de 1978.-

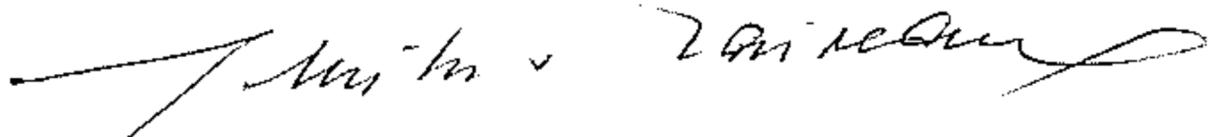
En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1952) y en atención a lo que resulta del documento público acompañado, rectifíquese la designación del Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales, señor Ricardo Javier Magín, efectuada por Resolución del Tribunal Nº 1203/77, en el sentido de que el mismo deberá figurar, en lo sucesivo, en los registros del Tribunal como DANIEL MAGIN ANGLADA, por ser estos sus verdaderos nombres y apellidos.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ADOLFO R. GABRIELLE


ABELARDO F. ROSSI


PEDRO J. FRIAS


EMILIO M. DAIREAUX